

ANEXO III

DNI	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	CONTESTACIÓN ALEGACIONES
***1615**	APARICIO	VIÑAMBRES	DIEGO	Apdo. 3.1: ESTIMADA. Se reconocen 630 horas.
***7588**	BLANCO	VAZQUEZ	CELIA	Apdo. 2.4.b): NO ESTIMADA. Solo se barema certificación de EOI en este apartado y solamente el nivel B2. Apdo. 3.7.2: NO ESTIMADA. El C1 se barema en el apartado 3.7.2
***0982**	CASCON	VICENTE	JUDITH	Apdo. I: DESESTIMADA. El tiempo trabajado como auxiliar de conversación en Francia se ha contabilizado en el apdo. 1.1., pero debe contarse en el 1.2, por ser de distinto cuerpo. Apdo. I: MODIFICACIÓN DE OFICIO. Se modifica la puntuación computando en el 1.2. lo que se había contado por erro en el 1.1. Apdo. 2.4.b): NO ESTIMADA. Solo se barema certificación de EOI en este apartado correspondientes al nivel B2.
***4115**	EXPOSITO	CORBET	FLORENCIA PILAR	Apdo. 2.2.1: NO ESTIMADA. Según las Disposiciones Complementarias, SEGUNDA, punto 3, los títulos obtenidos en el extranjero deben estar homologados.
***0797**	GARCIA	CARABIAS	MARTA	Apdo. 1.2 y 1.3: NO ESTIMADA. La puntuación es correcta, porque según la Disposición Complementaria Primera 1 del baremo de méritos, únicamente se tendrá en cuenta un máximo de 10 años y entre el apdo. 1.1 y 1.2 supera los diez años
***6769**	GARCIA	NIETO	EVA	Apdo. I: MODIFICACIÓN DE OFICIO. Se modifica la puntuación suprimiendo la del apdo. 1.2 grabada por error, que ahora se ha contabilizado en al apdo. 1.3.
***5250**	GATEA		DIANA	Apdo. 3.1: NO ESTIMADA. Normativa aplicable a cursos a distancia según las disposiciones complementarias TERCERA, punto 5. Además, el curso "El Método Montessori" fuera de plazo.
***1645**	GOMEZ	PELAZ	MIGUEL ANGEL	Apdo. 2.4.b): NO ESTIMADA. Solo se barema el nivel B2 de la EOI.
***1335**	HIERNAUX	CANDELAS	ESTHER	Apdo. 2.4.b): NO ESTIMADA. El título C1 se tiene en cuenta en el apartado 3.7.2 y por tener un nivel superior C2 en el mismo idioma se computa en el apartado 3.7.3
***4226**	MARTIN	MARTIN	MERCEDES	Apdo. 2.4.b): NO ESTIMADA.El título C1 de la EOI no se barema en este apartado sino en el apartado 3.7.2.
				Apdo.2.4.b): NO ESTIMADA. El C1 de la EOI solo se barema en el apartado 3.7.2 y al tener un C2 en el mismo idioma se siguen las disposiciones generales Tercera punto 13 y por tanto se barema el título C2 en el apartado 3.7.3.

***2329**	MATO	SANZ	MARIA	<p>Apdo. 3.1: NO ESTIMADA. Revisar disposiciones generales sobre la formación a distancia, TERCERA punto 4. Además, el curso "Mejora de la comunicación y relaciones en el aula" está finalizado fuera de plazo.</p> <p>Apdo. 3.3: NO ESTIMADA. Según el baremo, en el punto 3.3 "las publicaciones pueden acreditarse con el original o la fotocopia completa correspondiente".</p>
-----------	------	------	-------	--